

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2016/1695 DE LA COMISIÓN

de 21 de septiembre de 2016

por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1210/2003 del Consejo, relativo a determinadas restricciones específicas aplicables a las relaciones económicas y financieras con Iraq

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1210/2003 del Consejo, de 7 de julio de 2003, relativo a determinadas restricciones específicas aplicables a las relaciones económicas y financieras con Iraq y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 2465/96 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 11, letra b),

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo III del Reglamento (CE) n.º 1210/2003 figura la lista de organismos públicos, sociedades e instituciones así como personas físicas y jurídicas, entidades y organismos asociados del anterior gobierno de Irak a los que afecta el bloqueo de capitales y recursos económicos ubicados fuera de Irak a 22 de mayo de 2003 establecido en dicho Reglamento.
- (2) El 16 de septiembre de 2016, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió suprimir 19 entidades de su lista de personas o entidades a las que afecta el bloqueo de capitales y recursos económicos.
- (3) Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo III del Reglamento (CE) n.º 1210/2003.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo III del Reglamento (CE) n.º 1210/2003 queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 169 de 8.7.2003, p. 6.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 21 de septiembre de 2016.

*Por la Comisión,
en nombre del Presidente,
Director del Servicio de Instrumentos de Política Exterior en
funciones*

ANEXO

En el anexo III del Reglamento (CE) n.º 1210/2003 se suprimen las siguientes entradas:

- «10) AL-HILAL INDUSTRIAL COMPANY. Dirección: P.O. Box 2147, Alwiya, Al-Za'Faraniya, Baghdad, Iraq.»
- «49) GENERAL ESTABLISHMENT FOR TRANSPORT OF GENERAL CARGO (*alias* STATE ENTERPRISE FOR GENERAL CARGO TRANSPORT). Direcciones: a) A H Al Baghdadi Building, Jumhuriya St., near Khullani Square, P.O. Box 5745, Baghdad, Iraq; b) P.O. Box 5745, Al Jumhurya, Building no. 33, Baghdad, Iraq.»
- «55) INDUSTRIAL COMPLEX — DIALA. Dirección: P.O. Box 7, Baquba, Diala, Iraq.»
- «56) INDUSTRIAL COMPLEX IN BAQUBA. Dirección: Khan Al Pasha Building, Samawal Street, P.O. Box 5819, Baghdad, Iraq.»
- «57) IRAQI BICYCLES & METAL TUBINGS COMPANY. Dirección: P.O. Box 1176 Al-Mahmoudya, Al-Mamoudya, Baghdad, Iraq.»
- «59) IRAQI CEMENT STATE ENTERPRISE. Dirección: Muaskar Al Rashid Street, P.O. Box 2050, Alwiyah, Baghdad, Iraq.»
- «83) MODERN PAINT INDUSTRIES COMPANY. Dirección: P.O. Box 2436, Alwiya, Baghdad, Iraq.»
- «100) NEW CONSTRUCTION MATERIALS INDUSTRIES COMPANY. Dirección: P.O. Box 5603 Baghdad, Tahreer Square, Baghdad, Iraq.»
- «102) NORTHERN CEMENT PUBLIC ENTERPRISE. Dirección: P.O. Box 1, Sulaimaniya, Iraq.»
- «107) READY MADE CLOTHES CO. SA. Dirección: P.O. Box 5769, Baghdad, Masbah-Arasat Al-Hindiya, Baghdad, Iraq.»
- «110) SOUTHERN CEMENT ENTERPRISE (*alias* SOUTHERN CEMENT STATE ENTERPRISE). Dirección: P.O. Box 5, Samawah, Iraq.»
- «111) SPECIALISED INSTITUTE FOR ENGINEERING INDUSTRIES. Dirección: P.O. Box 5798, South Gate, Al-Jumhuriyah St., Building no. 192, Baghdad, Iraq.»
- «125) STATE ENGINEERING COMPANY FOR INDUSTRIAL DESIGN AND CONSTRUCTION. Dirección: Nidhal St., P.O. Box 5614, Baghdad, Iraq.»
- «127) STATE ENTERPRISE FOR ASBESTOS AND PLASTIC (*alias* ASBESTOS AND PLASTIC INDUSTRIES STATE ENTERPRISE). Dirección: Zaafarania, Muasker Al-Rasheed, P.O. Box 2418, Baghdad, Iraq.»
- «129) STATE ENTERPRISE FOR BRICKS INDUSTRIES. Direcciones: a) Khalid Bin Walid Street, Baghdad, Iraq; b) P.O. Box 3007, St. 52, The Unity Square, Baghdad, Iraq.»
- «131) STATE ENTERPRISE FOR CONCRETE INDUSTRIES. Dirección: Abu Ghraib, P.O. Box 6188, Baghdad, Iraq.»
- «137) STATE ENTERPRISE FOR GYPSUM INDUSTRIES. Direcciones: a) Nidhal Street, P.O. Box 3176, Baghdad, Iraq; b) P.O. Box 3176, Sa'doon St., Baghdad, Iraq.»
- «139) STATE ENTERPRISE FOR IRON AND STEEL INDUSTRIES. Direcciones: a) Khor Al Zubair, P.O. Box 309, Basrah, Iraq; b) P.O. Box 438, Khur Al-Zubair, Basrah, Iraq.»
- «142) STATE ENTERPRISE FOR LIGHTWEIGHT CONCRETE AND SAND LIME BRICKS INDUSTRIES. Dirección: P.O. Box 416, Basrah, Kerbala, Iraq.»
-